

182

ORD .:

ANT.: Oficio N° 013-2025 del 24 de marzo de 2025 y N° 021-2025 del 09 de abril de 2025, Comisión Especial Investigadora (CEIs 66 y 67) de la Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT.: Contesta oficio.

Santiago, 05-05-2025

DE : CAROLINA ARREDONDO MARZÁN

MINISTRA

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A : HONORABLES DIPUTADOS Y DIPUTADAS

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEIS 66 Y 67)

CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Junto con saludar muy cordialmente, y en cuanto a la solicitud realizada en Oficio N° 013-2025 del 24 de marzo de 2025 y N° 021-2025 del 09 de abril de 2025, Comisión Especial Investigadora (CEIs 66 y 67) de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en informar lo siguiente:

 Que, con fecha 18 de marzo del presente, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, otorga respuesta a través de Memorándum Nº 93/2025, que se adjunta.

Sin otro particular, se despide atentamente.

MINISTRA * MINISTRA

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

<u>Distribución</u> Archivo Gabinete Oficina de Partes

Ministerio de las Culturas, las Artes v el Patrimonio

Subsecretaria del Patrimonio Cultural

MEMORÁNDUM N°93/2025

А	Rodney Belmar Altamirano
	Jefe de Gabinete
	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
DE	Valentina Latorre Rincón
	Jefa de Gabinete
	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
FECHA	18.03.2025

A partir de la consulta remitida por parte del Fiscal Eduardo Yáñez Muñoz a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por medio del Ord. 14-2025 del Ministerio Público, del 11 de marzo de 2025, en el que se solicita "informar si es que se instruyeron sumarios administrativos, respecto de la compra de la casa del ex Presidente de la República, Salvador Allende, y si la respuesta es afirmativa, comunicar su estado y remitir copia de los mismos, sea cual fuere el estado en que se hallaren", se informa que en esta Subsecretaría no existen procedimientos de dicho tenor.

Esto, habida consideración de que la materia consultada no se llevó desde esta Subsecretaría, por tanto no existen elementos sobre los que puedan instruirse procedimientos disciplinarios desde la jefatura de este servicio.

Le saluda cordialmente,

Valentina Latorre Rincón Jefa de Gabinete Jefa de Gabinete

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Distribución: 1 c: Destinatario 1 c: Archivo SUBPAT